

ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018	2017
ACTIVOS			
ACTIVOS DEL GIRO:			
Caja y bancos		\$ 2,748.0	\$ 4,122.1
Inversiones financieras (neto)	4	28,736.3	27,024.9
Cartera de préstamos (neto)	5	4,233.2	4,016.9
Primas por cobrar (neto)	6	23,192.3	23,942.1
Sociedades deudoras por seguros y fianzas	7	1,689.3	2,292.5
		<u>60,599.1</u>	<u>61,398.5</u>
OTROS ACTIVOS:			
Diversos, neto de reservas de saneamiento de \$3.6 (\$6.6 en 2017)		3,712.2	3,520.8
		<u>3,712.2</u>	<u>3,520.8</u>
ACTIVO FLUJO:			
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada de \$1,681.7 (\$1,698.1 en 2017)		4,188.1	4,271.4
		<u>4,188.1</u>	<u>4,271.4</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>\$ 68,499.4</u>	<u>\$ 69,190.7</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS DEL GIRO:			
Obligaciones con asegurados	9,10,11	\$ 1,226.9	\$ 1,130.4
Obligaciones financieras	14	291.0	344.1
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	13	6,375.6	4,871.5
Obligaciones con intermediarios y agentes	15	2,813.8	3,488.7
		<u>10,707.3</u>	<u>9,834.7</u>
OTROS PASIVOS:			
Cuentas por pagar		5,095.4	4,736.5
Provisiones		250.0	220.9
Diversos		750.5	2,267.5
		<u>6,095.9</u>	<u>7,224.9</u>
RESERVAS TÉCNICAS:			
Reservas matemáticas	12	1,384.9	1,583.5
Reservas de riesgos en curso	12	14,728.8	15,853.2
Reservas por siniestros	12	4,658.8	5,041.0
		<u>20,772.5</u>	<u>22,477.7</u>
TOTAL PASIVOS		<u>37,575.7</u>	<u>39,537.3</u>
PATRIMONIO:			
Capital social pagado		13,000.0	13,000.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	18, 24	17,923.7	16,653.4
		<u>30,923.7</u>	<u>29,653.4</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>\$ 68,499.4</u>	<u>\$ 69,190.7</u>

ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018	2017
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad neta		\$ 2,570.4	\$ 1,838.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación:			
Reservas de saneamiento de activos		27.5	(4.1)
Depreciaciones y amortizaciones		419.7	479.3
Intereses y comisiones		(782.9)	97.4
Reservas técnicas y contingencia de fianzas	12	(1,322.9)	(1,306.0)
Reservas por siniestros	12	(382.3)	(231.4)
Sub total		<u>529.5</u>	<u>874.1</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
Otros activos		1,157.1	2,096.7
Otros pasivos		471.6	(1,083.1)
Efectivo neto provisto por actividades de operación		<u>2,158.2</u>	<u>1,887.7</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Cartera de préstamos		(222.9)	(106.0)
Inversiones en instrumentos financieros		(1,619.9)	905.0
Adquisición de activo fijo		(336.4)	(116.6)
Efectivo en venta de activo fijo		-	1.0
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de inversión		<u>(2,179.2)</u>	<u>683.4</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Obligaciones financieras		(53.1)	(215.5)
Dividendos pagados	33	(1,300.0)	(2,210.0)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>(1,353.1)</u>	<u>(2,425.5)</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO		<u>(1,374.1)</u>	<u>145.6</u>
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>4,122.1</u>	<u>3,976.5</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u>\$ 2,748.0</u>	<u>\$ 4,122.1</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Luis Alfredo Escalante Presidente
David Escobar Galindo Director Propietario

Carlos León Imbertón Deneke Vicepresidente
Raúl Antonio Guevara Gerente Administrativo Financiero

José Roberto Rivera Secretario
Ricardo Pérez Zarceño Contador General

ASEGURADORA AGRÍCOLA COMERCIAL, S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las notas que se presentan son un resumen de las que contienen los estados financieros sobre los que emití opinión el auditor externo

- OPERACIONES**
Aseguradora Agrícola Comercial, Sociedad Anónima, es una sociedad de capital fijo, está autorizada para operar en la República de El Salvador y su objeto principal es la realización de operaciones de seguros, reaseguros, fianzas, inversiones y préstamos. Los Estados Financieros que se presentan están expresados en miles de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto las utilidades por acción, el valor contable de las acciones y cantidad de acciones). La Aseguradora es subsidiaria de Corporación Apolo, S.A. de C.V., domiciliada en San Salvador, El Salvador.
- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**
Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero (Nota 34).
2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad - Los presentes Estados Financieros han sido preparados por la Aseguradora con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera NIIF (Nota 29). Las Aseguradoras utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.
Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCS 015 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros. Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. publica sus estados financieros con base a la NCS 016 Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros.
2.2 Políticas obligatorias
Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:
a) Consolidación
b) Inversiones financieras
c) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
d) Activo fijo
e) Indemnizaciones y retiro voluntario
f) Reservas de saneamiento por activos de riesgo
g) Préstamos vencidos
h) Activos extraordinarios
i) Transacciones en moneda extranjera
j) Reservas de riesgos en curso
k) Reservas matemáticas
l) Intereses por pagar
m) Inversiones accionarias
n) Reconocimiento de ingresos
o) Salvamentos y recuperaciones
p) Reconocimiento de pérdidas en préstamos
- DIVERSIFICACIÓN DE INVERSIONES**
El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas y matemáticas constituyen la base para la inversión de la Aseguradora, la cual debe estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de \$67,020.5 y \$69,128.2, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo al Artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a \$56,463.8 y \$59,485.4, respectivamente. Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

Clase de instrumento o activo	2018		2017	
	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija	\$ 17,319.6	\$ 17,319.6	\$ 12,824.7	\$ 12,824.7
Depósitos de dinero	13,943.2	13,943.2	18,192.3	18,192.3
Cartera de préstamos y descuentos	4,233.2	4,233.2	4,016.9	4,016.9
Primas por cobrar	24,510.1	13,974.0	24,884.5	15,241.7
Siniestros por cobrar por cesiones de seguros	3,167.0	3,167.0	5,142.6	5,142.6
Bienes raíces urbanos no habitacionales	3,847.4	3,826.8	4,067.2	4,067.2
Totales	<u>\$ 67,020.5</u>	<u>\$ 56,463.8</u>	<u>\$ 69,128.2</u>	<u>\$ 59,485.4</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, la Aseguradora no presentó deficiencias de inversión.

El movimiento de las provisiones durante los periodos reportados se detalla a continuación:

Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 43.9
Más: Incrementos	157.7
Menos: Disminuciones	(162.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	39.1
Más: Incrementos	154.5
Menos: Disminuciones	(124.1)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 69.5</u>

Tasa de cobertura: 0.12% (0.06% en 2017).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio: 6.5% (7.2% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del periodo reportado.

4. INVERSIONES FINANCIERAS
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, los cuales se detallan a continuación:

	2018	2017
Títulos valores negociables:		
Emitidos por el Estado	\$ 8,050.6	\$ 2,829.2
Obligaciones negociables emitidas por sociedades salvadoreñas	6,850.2	4,478.7
por sociedades extranjeras	2,418.7	1,516.8
Títulos valores no negociables:		
Depósitos en bancos	11,200.0	14,075.0
	28,519.5	26,899.7
Intereses provisionados	249.9	135.2
Provisión por desvalorización	(33.1)	(10.0)
	<u>\$ 28,736.3</u>	<u>\$ 27,024.9</u>

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de inversiones es de 6.6% (7.2% en 2017).

La tasa de rendimiento es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del periodo reportado.

El movimiento de la provisión por desvalorización en el periodo reportado es del siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 5.0
Más: Incrementos	5.0
Menos: Decrecimientos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	10.0
Más: Incrementos	28.4
Menos: Decrecimientos	(5.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 33.1</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se tiene registrado en la cuenta de provisión por desvalorización de inversiones por \$33.1 y \$10.0, respectivamente.

5. PRÉSTAMOS Y SUS PROVISIONES
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticios:

	2018	2017
Cartera bruta de préstamos	\$ 3,929.0	\$ 4,016.9
Cartera de riesgo neta	<u>\$ 3,929.0</u>	<u>\$ 4,016.9</u>

El movimiento de provisiones en el periodo reportado es el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del periodo	\$ -	\$ 6.1
Más: Constitución de reservas	-	34.3
Menos: Liberación de reservas	-	(40.4)
Saldo al final del periodo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Tasa de cobertura: 0.0% (0.0% en 2017).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio: 6.0% (7.1% en 2017).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el periodo reportado.

Los préstamos con tasa de interés fija representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el periodo reportado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a \$0.0 y \$0.0.

6. PRIMAS POR COBRAR
Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, como se detalla a continuación:

	2018	2017
Por seguros de vida, accidentes y enfermedades	\$ 5,475.2	\$ 5,316.3
De seguros de daños	16,964.3	17,772.8
De fianzas	98.6	137.5
Vencidas	690.6	744.5
Sub total	23,228.7	23,971.1
Menos: Provisión por primas por cobrar	(36.4)	(29.0)
Primas netas por cobrar	<u>\$ 23,192.3</u>	<u>\$ 23,942.1</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a \$36.4 y \$29.0, respectivamente.

El movimiento de las provisiones durante los periodos reportados se resume a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 32.7
Más: Constitución de provisiones	118.4
Menos: Liberación de provisiones	(122.1)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	29.0
Más: Constitución de provisiones	126.0
Menos: Liberación de provisiones	(118.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>\$ 36.4</u>

7. SOCIEDADES DEUDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS
En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, así:

	2018	2017
Cuenta por seguros y fianzas	\$ 1,445.1	\$ 992.3
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	244.2	1,300.2
Total	<u>\$ 1,689.3</u>	<u>\$ 2,292.5</u>

8. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Aseguradora no mantiene saldos por activos extraordinarios.

9. OBLIGACIONES POR SINIESTROS
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora no presenta saldos en concepto de siniestros pendientes de pago.

10. DEPÓSITOS POR OPERACIONES DE SEGUROS
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de \$756.9 y \$748.6, respectivamente, cuya distribución es la que se presenta a continuación:

	2018	2017
Depósitos para primas de seguros	\$ 370.8	\$ 380.2
Depósitos para primas de fianzas	0.5	0.4
Otros depósitos	385.6	368.0
Total	<u>\$ 756.9</u>	<u>\$ 748.6</u>

11. OTRAS OBLIGACIONES CON ASEGURADOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora registra a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por valor de \$470.0 y \$381.8, respectivamente, cuyo detalle es el siguiente:

	2018	2017
Dividendos por pagar sobre pólizas	\$ 19.4	\$ 22.8
Cuponos y bonos por pagar	450.6	359.0
Total	\$ 470.0	\$ 381.8

12. RESERVAS TÉCNICAS Y POR SINIESTROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las reservas de riesgos en curso, matemáticas y por siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, ascienden a un total de \$20,772.5 y \$22,477.7, respectivamente.

El movimiento registrado durante los periodos reportados en las cuentas de reservas técnicas y por siniestros se resume a continuación:

	Reservas matemáticas	Reservas de riesgos en curso	Reservas por Siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2016	\$ 1,747.5	\$ 16,995.2	\$ 5,272.4	\$ 24,015.1
Más: Incrementos de reservas	29.6	16,536.0	2,944.5	19,510.1
Menos: Decrementos de reservas	(193.6)	(17,678.0)	(3,175.9)	(21,047.5)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	1,583.5	15,853.2	5,041.0	22,477.7
Más: Incrementos de reservas	33.5	16,508.5	2,627.0	19,169.0
Menos: Decrementos de reservas	(232.1)	(17,632.9)	(3,009.2)	(20,874.2)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	\$ 1,384.9	\$ 14,728.8	\$ 4,658.8	\$ 20,772.5

13. SOCIEDADES ACREADORAS DE SEGUROS Y FIANZAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora tiene registrado obligaciones que ascienden a \$6,375.6 y \$4,871.5, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2018	2017
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y Reafianzamiento	\$ 6,375.6	\$ 4,731.7
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y Fianzas	-	139.8
Total	\$ 6,375.6	\$ 4,871.5

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora tiene obligaciones con instituciones financieras nacionales que ascienden a \$291.0 y \$344.1, respectivamente, y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2018	2017
Con instituciones financieras nacionales y extranjeras	\$ 291.0	\$ 344.1
Total	\$ 291.0	\$ 344.1

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a cheques emitidos que se encuentran pendientes de cobro por \$291.0 y \$344.1, respectivamente.

15. OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS Y AGENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de \$2,813.8 y \$3,488.7, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2018	2017
Con agentes e intermediarios de seguros	\$ 2,813.8	\$ 3,488.7
Total	\$ 2,813.8	\$ 3,488.7

16. UTILIDAD POR ACCIÓN

La utilidad por acción de los periodos reportados, es la que se presenta a continuación:

	2018	2017
Utilidad por acción (en US Dólares)	\$ 0.19	\$ 0.14

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 13,000,000 acciones durante los años 2018 y 2017.

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora tiene registrados gastos de administración de acuerdo con el siguiente detalle:

	2018	2017
Gastos de personal	\$ 2,897.7	\$ 3,179.0
De directores	24.4	23.6
Por servicios de terceros	1,069.3	897.5
Impuestos y contribuciones	485.7	518.1
Otros gastos de administración	821.1	866.9
Total	\$ 5,298.2	\$ 5,485.1

18. RESERVA LEGAL

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades antes de impuestos y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora cuenta con una reserva legal que asciende a \$2,600.0 en ambos años y equivale al 20% del capital social.

19. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo No. 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2018 la Aseguradora ha determinado impuesto sobre la renta por un valor de \$1,380.2 (\$1,177.2 en 2017). Las tasas efectivas para ambos años son de 33% y 37%, respectivamente. Además, la Aseguradora tiene valor acumulado de pago a cuenta de impuesto sobre la renta de \$1,601.3 en 2018 y \$1,649.7 en 2017, los cuales se utilizaron para compensar el impuesto determinado y se presentan en el balance general bajo el rubro de otros activos diversos.

De conformidad con el Decreto Legislativo No. 957 vigente a partir del 1 de enero de 2012, los sujetos pasivos que paguen, acrediten utilidades o compensen pérdidas provenientes de 2011 en adelante a sus accionistas, estarán obligados a retener un 5% de tales sumas. Dicha retención constituirá pago definitivo a cargo del sujeto que se le realizó la retención, sea este domiciliado o no, de igual forma, por las disminuciones de capital o patrimonio deberá retenerse el mismo porcentaje sobre las sumas pagadas o acreditadas en la parte que corresponda a capitalizaciones o reinversiones de utilidades.

20. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Con fecha 13 de noviembre de 2015, entró en vigencia el Decreto No. 161 relacionado con la contribución especial a los grandes contribuyentes para el plan de seguridad ciudadana, para todos aquellos contribuyentes que obtengan rentas mayores a quinientos mil/100 dólares (\$500.0); los efectos de esta Ley durarán por un periodo de 5 años a partir del inicio de su vigencia.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el cálculo efectuado por la Aseguradora para esta contribución asciende a \$174.0 y \$150.4, respectivamente.

21. PERSONAS RELACIONADAS

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las siguientes circunstancias:

En la que un accionista de la compañía, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.

En las que un director o gerente de la compañía, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.

En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.

En que los accionistas, directores o gerentes de una compañía, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Las personas relacionadas con la Aseguradora son las siguientes: Corporación Apolo, S.A. de C.V., quien posee el 98.7% del capital social de la Aseguradora; Almacenero Agrícola e Industrial, S.A., Luis Alfredo Escalante, accionista, director, participación de parientes y otras sociedades; Acapolo de R.L., Raúl Antonio Guevara, Presidente.

22. CRÉDITOS RELACIONADOS

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas relacionadas por un monto superior al 15% del capital social pagado y reservas de capital de cada institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora registra créditos relacionados por \$583.9 y \$512.2, respectivamente, que equivalen al 3.7% y 3.3%, respectivamente, del capital social pagado y reservas de capital, y al 0.8% y 0.7%, respectivamente, de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Aseguradora.

Durante los periodos reportados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Aseguradora no presentó exceso de créditos relacionados, ni el monto de tales créditos superó el 2% de los activos totales netos.

23. REQUERIMIENTO DEL PATRIMONIO NETO MÍNIMO

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un Patrimonio Neto Mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente.

Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Patrimonio Neto Mínimo de la Aseguradora según la ley asciende a \$17,495.9 y \$18,716.6, respectivamente.

Durante los periodos reportados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora cumplió con este requisito, y su patrimonio neto supera los requerimientos mínimos legales.

24. UTILIDADES DISTRIBUIBLES

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberán retenerse de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) financieros pendientes de cobro; en consecuencia, estos valores deberán determinarse como se detalla a continuación:

	2018	2017
Utilidad del ejercicio	\$ 2,570.4	\$ 1,838.9
Menos: Reserva legal	-	-
Utilidad disponible	2,570.4	1,838.9
Más: Utilidad distributable de ejercicios anteriores	12,047.7	11,811.3
Menos: Intereses y recargos por cobrar:		
Sobre depósitos e inversiones	(249.9)	(135.2)
Sobre préstamos	(22.5)	(29.2)
Utilidades distribuibles	\$ 14,345.7	\$ 13,485.8

25. INDICADORES DE LA CARGA DE RECURSO HUMANO

Durante el periodo reportado la Aseguradora ha mantenido un promedio de 182 (184 en 2017) empleados. De ese número el 91.2% (90.8% en 2017) se dedica a labores relacionadas con la actividad de la compañía y un 8.8% (9.2% en 2017) es personal de apoyo.

26. OPERACIONES CONTINGENTES

A la fecha de referencia los estados financieros, las denominadas operaciones contingentes corresponden a responsabilidades por fianzas otorgadas por \$118,934.3 en 2018 y \$106,157.2 en 2017.

27. LITIGIOS PENDIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Aseguradora posee litigios pendientes de acuerdo al siguiente detalle:

1. Con fecha 11 de septiembre de 2018, proceso arbitral por Hidroeléctrica Juayúa, S.A. de C.V. contra la Aseguradora, reclamando indemnización derivada de siniestro por \$696.7; en fecha de octubre de 2018 se recibe el laudo arbitral condenando a la Aseguradora a pagar \$185.8; en fecha 25 de enero de 2019 se declaró nulo el laudo arbitral impugnado y se declara firme por no admitir recurso.

2. Con fecha 24 de octubre de 2018, proceso Arbitral promovido por el Señor Santiago Alexander Lopez Ladin contra la Aseguradora reclamando indemnización derivada de siniestro por US\$30.0, en fecha 15 de enero de 2019 se condenó a la Aseguradora a pagar la indemnización por US\$12.0.

28. RESPONSABILIDADES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma, son los siguientes:

	2018	2017
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos		
Tomados	\$ 22,365,548.7	\$ 21,693,892.2
Menos: Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	(14,926,858.6)	(15,377,649.3)
Menos: Reservas matemáticas	(1,384.9)	(1,583.5)
Total	\$ 7,437,305.2	\$ 6,314,659.4

29. SUMARIO DE DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LAS NORMAS CONTABLES PARA SEGUROS VIGENTES EN EL SALVADOR

La Administración de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. ha determinado inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables para sociedades de seguros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones se miden al valor de mercado, al valor presente o al costo según el emisor y del mercado en que son transadas. Hasta el 31 de diciembre de 2017 la NIC 39 requería que las inversiones se clasificaran en las siguientes categorías de acuerdo a la intención de la Administración: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la Aseguradora, activos financieros disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones era la base para determinar el método de valuación correspondiente.

Efectivo 1 de enero de 2018 entró en vigencia NIIF 9, la cual sustituye la NIC 39 en cuanto a medición, clasificación y deterioro, y se basa en el modelo de negocios que la entidad determine para gestionar sus activos financieros y las características de flujos de efectivo contractuales de dichos activos para medirlos de la siguiente manera: a) los instrumentos que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y las características de los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses se miden al costo amortizado; b) los instrumentos mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo sea recaudar los flujos de efectivo contractuales y vender dichos activos se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las demás inversiones se deben medir a sus valores razonables con cambios en pérdidas y ganancias. Además, bajo esta NIIF, la entidad puede hacer una elección para presentar los cambios en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo reconociendo el ingreso por dividendos en ganancias o pérdidas, una vez adoptada la medición no puede ser modificada.

2. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

- Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
- La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.
- Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los periodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
- Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

3. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa regulatoria vigente; hasta el 31 de diciembre de 2017 conforme a la NIC 39 en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerarse variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos

préstamos. Además, sugiera que el análisis para el establecimiento de reservas se realizará en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía. Efectivo 1 de enero de 2018 entró en vigencia NIIF 9, la cual sustituye la NIC 39, requiriendo que el deterioro de valor de los activos financieros de una entidad se mida de acuerdo a un modelo de pérdidas crediticias esperadas.

4. La depreciación de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la depreciación de los activos fijos debe determinarse con base a la vida útil del bien.

5. Los revalúos de activo fijo realizados son aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero y no son actualizados periódicamente; las NIIF requieren que los revalúos de activo fijo sean actualizados periódicamente para reflejar los valores justos de mercado de los bienes revaluados.

6. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada. Este proceso debe ser efectuado cuando se cumplen los indicadores de deterioro previamente establecidos.

7. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

8. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de estos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos financieros difiere de lo financiero contable.

9. La Aseguradora no realiza ningún reconocimiento contable por los contratos de garantía financiera. De conformidad con NIIF 9, requiere que después del reconocimiento inicial, un emisor de contratos de garantía financiera, los medirá posteriormente por el mayor de:

- el importe de la corrección de valor por pérdidas determinada de acuerdo con el método de pérdidas crediticias esperadas, y
- el importe reconocido inicialmente menos, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con los principios de la NIIF 15.

10. Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los estados financieros.

30. INFORMACIÓN POR SEGMENOS

A la fecha de estos estados financieros, la Aseguradora se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de seguros y fianzas, en el territorio nacional.

31. REASEGUROS

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2018, se detallan a continuación:

Reasegurador	Clase de contrato	Participación (%)
Transatlantic Reinsurance Company	E	15.00
Reaseguradora Patria	E	85.00
General Cologne Re	A,B,C,D,G	100.00
	F	20.00
Guy Carpenter Mexico (corredores de reaseguros)	F	80.00
	H	100.00

- Excedente de vida individual.
- Cuota parte variable, vida grupo y deuda.
- Cuota parte vida grupo - Bancaseguros.
- Cobertura operativa médico hospitalaria, Acta Med y PSM.
- Cobertura operativa - Tent plan, Accidentes diversos, transporte y automotores.
- Cobertura operativa incendio y L.A.
- Cobertura de catástrofe, seguros de personas.
- Cobertura catástrofe de incendio y líneas aliadas.

Adicionalmente, la Aseguradora gestiona sus reaseguros con Guy Carpenter, AonBenfield y JLT que son corredores de reaseguros, quienes a su vez colocan estos reaseguros con compañías reaseguradoras de primer nivel.

32. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. (ACSA), a través de su Unidad de Riesgos, ha desarrollado un Manual de Gestión Integral de Riesgos en Cumplimiento con las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47), con el objeto de definir la forma apropiada de gestionar los tipos de riesgo a los que puede estar expuesta, como son: de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, reputacional y técnico, entre otros, de manera que se pueda mitigar el impacto de los mismos en la consecución de los objetivos de la Aseguradora.

El manual incluye una breve descripción del Plan de Trabajo seguido por la Unidad de Riesgos, basado en las cuatro etapas planteadas dentro de las normas: Identificación de los Riesgos, Medición (cuantificación del impacto), Control y Mitigación y Monitoreo y Comunicación. Asimismo, detalla la metodología de gestión a aplicar en la Aseguradora según el tipo de riesgo. Adicionalmente, ACSA ha desarrollado las Políticas Generales de Gestión Integral de Riesgos, con el objeto de definir controles eficaces para la gestión integral de los diferentes riesgos a los que se ve expuesta. Las políticas exponen el sistema de organización determinado por la Aseguradora para cumplir con la gestión integral de riesgos, así como sus integrantes y las respectivas funciones que deben desempeñar.

Finalmente, con el objeto de dar cumplimiento a la Norma en cuestión, se ratificaron el Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos para el periodo noviembre 2018 a noviembre 2019.

33. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Los hechos de mayor relevancia ocurridos se resumen a continuación:

Hechos relevantes 2018:

- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2018, acordó distribuir un dividendo de \$0.10 de dólar por acción. El monto total pagado ascendió a \$1,300.0.
- En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, las clasificadoras de riesgos Global Venture, S.A. de C.V. y Fitch Ratings Centroamérica, S.A. han calificado a la Aseguradora como emisor EAA y EA, respectivamente, siendo la fecha de referencia de las calificaciones el 30 de junio de 2018.
- Al 31 de diciembre de 2018, la Aseguradora registró en concepto de salvamentos y recuperaciones un monto de \$885.2.

Hechos relevantes 2017:

- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2017, acordó distribuir un dividendo de \$0.17 de dólar por acción. El monto total pagado ascendió a \$2,210.0.
- En cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, las clasificadoras de riesgos Global Venture, S.A. de C.V. y Fitch Ratings Centroamérica, S.A. han calificado a la Aseguradora como emisor EAA y EA, respectivamente, siendo la fecha de referencia de las calificaciones el 30 de junio de 2017.
- Al 31 de diciembre de 2017, la Aseguradora registró en concepto de salvamentos y recuperaciones un monto de \$627.6.
- La Aseguradora fue notificada mediante Liquidación de Oficio de Tributos bajo Referencia 10006-TAS-0074-2017 de fecha 28 de marzo 2017 para realizar un pago complementario de impuestos que incluye retenciones no realizadas a reaseguradores no domiciliados. Con fecha 28 de abril de 2017 se presentó recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas (TAIIA) por el cual en fecha 20 de diciembre de 2017 presentó escrito de desistimiento del recurso de apelación a fin de acogerse a los beneficios que otorga el Decreto Legislativo Número 804 "Ley transitoria para facilitar el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias y aduaneras", el cual fue publicado en el Diario Oficial No. 196, Tomo No. 417 de fecha 20 de octubre de 2017 y con vigencia a partir de la fecha de su publicación, en consecuencia, la Aseguradora procedió a modificar las Declaraciones de Pago a Cuenta e Impuestos Retenidos de Renta del periodo 2013 y efectuó los pagos de las correspondiente a retenciones e impuestos complementarios relacionados con reaseguradores no domiciliados por un monto de \$444.3, relativo al proceso de fiscalización antes indicado. El efecto de esta modificación fue reconocido en los resultados del ejercicio 2017.
- Con fecha 3 de enero de 2017, la Aseguradora conoció del Auto Designación de Auditor para realizar un proceso de fiscalización por parte de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), correspondientes al ejercicio impositivo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, con el objeto de fiscalizar e investigar si Aseguradora Agrícola Comercial, S.A., cumplió con las Obligaciones Tributarias contenidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta, su Reglamento, así como a las contenidas en el Código Tributario, su Reglamento de Aplicación y demás disposiciones legales, relacionadas con el impuesto antes referido, incluso en materia de Retenciones y Pago a Cuenta del mismo impuesto; sin embargo, al cierre del ejercicio 2017, el proceso de fiscalización se encuentra en curso y pendiente de emisión de informe por parte de la Autoridad Fiscal.

No obstante lo anterior, la Aseguradora decidió acogerse a los beneficios que otorga el Decreto Legislativo Número 804, indicado en el numeral anterior, en lo que respecta a las retenciones de reaseguradores no domiciliados, en consecuencia, con fecha 17 de enero de 2018 la Aseguradora procedió a modificar las Declaraciones de Pago a Cuenta e Impuestos Retenidos de Renta del periodo 2014 y efectuó los pagos de las retenciones e impuestos complementarios por un monto de \$463.2, correspondientes al proceso de fiscalización antes indicado. El efecto de esta modificación fue reconocido en los resultados del ejercicio 2018.

34. LEY DE SUPERVISIÓN Y REGULACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y el Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo prudencial necesario para la adecuada aplicación de esta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes del sistema financiero y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

Deloitte

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
Edificio Avante, Penthouse Oficinas 10-01 y 10-03
Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán,
La Libertad, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2524-4100 Fax: (503) 2524-4126
www.deloitte.com/sv

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Aseguradora Agrícola Comercial, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. (la Aseguradora), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, numeradas de la 1 a la 34, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables para sociedades de seguros vigentes en El Salvador.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de Aseguradora Agrícola, S.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética de la República de El Salvador. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones claves de auditoría	Respuestas de auditoría para abordar las cuestiones claves
<p>Determinación de las reservas por siniestros no reportados.</p> <p>Ver notas 2.b y 12 a los estados financieros.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la reserva por siniestros no reportados ascendió a \$1,530.8 miles.</p> <p>La metodología utilizada por la Aseguradora para la determinación de dicha reserva, está de acuerdo a lo requerido por la norma contable para sociedades de seguros NCS 011 Normas para la Constitución de las Reservas Técnicas de las Sociedades de Seguros.</p> <p>Esta reserva se calcula al cierre de cada ejercicio contable, con base a las estadísticas de la Aseguradora de siniestros pagados que no habían sido reportados, determinando un promedio basado en los últimos tres años. Dado el grado de incertidumbre y de juicio envueltos en esta reserva, consideramos que es una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron pruebas de entendimiento, diseño e implementación y eficacia operativa sobre los controles de la determinación de la reserva de siniestros no reportados, incluyendo sobre los ajustes por incrementos y decrementos que afectan el estado de resultados.</p> <p>Efectuamos una prueba de detalle mediante la selección de una muestra representativa de los pagos posteriores de los siniestros no reportados durante los últimos tres años, comparándolo con el saldo mostrado en cada uno de los cierres para determinar un promedio y compararlo con el utilizado por la Aseguradora.</p>

Cuestiones claves de auditoría	Respuestas de auditoría para abordar las cuestiones claves
<p>La metodología y supuestos usados en el establecimiento de las reservas matemáticas</p> <p>Ver notas 2.b y 12 a los estados financieros.</p> <p>Las reservas matemáticas incluyen estimaciones determinadas sobre bases actuariales y normativa local emitida por el regulador que considera las primas de seguros netas de descuentos, devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguros o reafianzamientos de las operaciones continuas totalizando al 31 de diciembre de 2018 un monto de \$1,384.9 miles.</p> <p>Las reservas matemáticas se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas. El monto de esta reserva es certificado por la Presidencia, la Gerencia de Operaciones y un actuario independiente.</p> <p>Consecuentemente, la determinación del valor de las reservas matemáticas requiere la utilización de asunciones actuariales y juicios significativos en la selección de los supuestos clave y metodologías, de conformidad con la naturaleza de los productos, criterios definidos por la administración y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero.</p>	<p>Hemos probado el diseño e implementación y la eficacia operativa de los controles sobre el proceso de constitución y registro de reservas matemáticas, incluyendo sobre los ajustes por incrementos y decrementos que afectan el estado de resultados.</p> <p>Mediante inspección física de las notas técnicas de una muestra de productos de seguros de vida hemos verificado los criterios definidos por la administración y aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero.</p> <p>Utilizamos el trabajo del especialista actuarial que asistió a la administración en la certificación anual de constitución de las reservas matemáticas. Así mismo para estos fines, basados en las notas técnicas aprobadas para los productos de vida por la Superintendencia del Sistema Financiero, evaluamos el nivel de las reservas matemáticas certificadas a través de lo siguiente:</p> <p>Realizamos validaciones con especialistas internos para verificar lo apropiado de la metodología utilizada para la constitución de las reservas técnicas conforme a los criterios aprobados por la Superintendencia del Sistema Financiero.</p>

Asunto de énfasis

Llamamos la atención a la Nota 2 en cuanto a que los estados financieros y las notas respectivas de Aseguradora Agrícola Comercial, S.A. son elaborados de conformidad con las normas contables para sociedades de seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros (NCS-015), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCS-016). Nuestra opinión no es calificada en relación a este asunto.

Otra información

La Administración de la Aseguradora es responsable de la otra información, que abarca la memoria de labores (pero no incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría), la cual obtuvimos previamente antes de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener una incorrección material.

Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración de la Aseguradora es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables para sociedades de seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte errores materiales cuanto existan. Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de un fraude es mayor de las que resulten de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Aseguradora.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones correspondientes realizadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado del uso por la Administración de la base contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que pueden originar una duda significativa sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, a modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora cese de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros, representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con aquellos encargados de gobierno de la Aseguradora con respecto a, entre otros asuntos, el enfoque planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Aseguradora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Aseguradora, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión, o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Registro No. 3732

Sara Amador Salazar Cardona
Socia
Registro No. 1251

Antiguo Cuscatlán, El Salvador
6 de febrero de 2019

